

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / MCC / RPMM / MBO / DSA



DECRETO EXENTO N° 1115 /

CAUQUENES,

19 MAR 2024

VISTOS:

1. Memo N°89 de fecha 15 de marzo 2024 de Jefe de Gabinete dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO, CUENTA PUBLICA MUNICIPAL GESTION 2023".
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO, CUENTA PUBLICA MUNICIPAL GESTION 2023

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO, CUENTA PUBLICA MUNICIPAL GESTION 2023", iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2024.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
S. J. n. Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

Distribucion:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Jefe Gabinete
- Oficina de partes